

JUEES

No. 1, Julio 2021
Samborondón, Guayas, Ecuador

Rector

Dr. Joaquín Hernández Alvarado, MF., PhD.

Director

Pamela Juliana Aguirre Castro, PhD.

Consejo Editorial

Pablo Alarcón, PhD.
(Universidad Espíritu Santo)

Carlos Bernal Pulido, PhD.
(University of Dayton)

César Montaña, PhD.
(Universidad Andina Simón Bolívar)

Paolo Comanducci, Dr.
(Università di Genova)

Gonzalo Ramirez Claves, PhD.
(Universidad Externado de Colombia)

Consejo Científico

Santiago Velasquez, PhD.
(Universidad Espíritu Santo)

Claudia Storini, PhD.
(Universidad Andina Simón Bolívar)

Giusy Conza, PhD.
(Università degli Studi di Napoli Federico II)

Paulina Araujo, PhD.
(Pontificia Universidad Católica del Ecuador)

Editor

Pamela Aguirre Castro, PhD.

Co-Editores

Herlinda Pincay, Ab.

Domenica Borja, Ab.

Roberto Torres, Ab.

Gema Ibáñez, Estudiante

Portada

Debby Gil, Estudiante

Diseño gráfico y diagramación

Natascha Ortiz Yáñez, Ing.
Centro de Investigaciones UEES

Circulación nacional e internacional
Distribución gratuita

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos, siempre que se cite su procedencia. Las opiniones de los autores son de exclusiva responsabilidad y no comprometen a la Institución.

Código postal: 09-01-952

✉ juees@uees.edu.ec

URL: <http://revistas.uees.edu.ec>

Presentación

La Revista JUEES nace en el 2020 con el propósito de fomentar la investigación científica en el ámbito jurídico ecuatoriano. Este proyecto se origina a partir de la iniciativa y mística de las máximas autoridades de la Universidad Espíritu Santo del Ecuador (UEES), su canciller Carlos Ortega Maldonado y su rector Joaquín Hernández. Proyecto que se materializaría gracias al trabajo firme y dedicado de quienes integramos la Dirección de la Revista con el aporte fundamental de cuatro estudiantes de último año de la carrera de Derecho de la UEES, Herlinda Pincay Matute, Roberto Torres Novillo, Doménica Borja Hernandez y Gema Ibáñez Mendoza. Todo esto con el apoyo y aval académico del la Facultad de Derecho Política y Desarrollo y la Escuela de Postgrado en Derecho de nuestra Universidad.

El mundo jurídico se encuentra en constante evolución, tal como lo profesa nuestro lema institucional, razón por la cual, la investigación focalizada resulta fundamental para alcanzar tal cometido. En esta línea, JUEES busca constituirse en el espacio académico para que los juristas, nacionales e internacionales, dialoguen sobre sus investigaciones, creando un espacio plural, abierto, democrático de debate jurídico.

El trabajo ha sido arduo y estamos orgullosos de presentar esta primera edición, que cubre diferentes temas, varios relacionados a la pandemia propiciada por el COVID-19, otros sobre protección de derechos de grupos prioritarios, violencia de género, derecho constitucional y derecho comparado. Así, este número esta conformado de siete artículos que nos invitan a reflexionar sobre el derecho y su necesaria conexión con la sociedad y sus problemas. Con inmenso honor podemos señalar que contamos con la participación de grandes juristas nacionales e internacionales, jueces y estudiosas del derecho como autores de este primer número.

Así, en el primer artículo “El recurso al derecho comparado”, de autoría del profesor Pablo Alarcón Peña, se aborda las funciones y utilidad que debe tener el derecho comparado en la generación de normas y estudios comparativos del derecho en general, además nos invita a considerar sobre la necesaria construcción de un mecanismo local de comparación que no desconozca los particularismos de los ordenamientos locales.

Posterior encontramos el análisis del profesor Santiago Velázquez Velázquez, con su artículo “¿Estado de Derechos?” nos muestra cómo la arquitectura constitucional del Estado constitucional de derechos ecuatoriano lejos de tutelar adecuadamente la protección de derechos ha terminado afectándolos, en especial analiza el impacto en el derecho a la libertad.

En relación a la pandemia del COVID-19, la doctora María Cristina Mejía en su artículo “Confinamiento y violencia de género en el contexto de la pandemia COVID-19” analiza la incidencia de violencia de género recrudecida por el confinamiento y la necesaria reacción que debe adoptar el Estado para minimizar el impacto agravado de este mal en la sociedad.

La doctora Katherine Muñoz y el profesor Guillermo Portela, en su artículo “Análisis histórico-jurídico de los derechos de los trabajadores en Ecuador” realizan un estudio histórico de los derechos de los trabajadores con discapacidad en Ecuador, la reivindicación social que conllevan su reconocimiento y cómo se presentan nuevos retos en su protección a propósito de la cambiante realidad.

En el ámbito jurisprudencial, la profesora Daniela Erazo Galarza en su investigación “Desarrollo jurisprudencial de los derechos de los grupos de atención prioritaria” analiza la importancia de la protección de los grupos de atención prioritaria por parte de la justicia constitucional, a partir de la identificación de las principales decisiones dictadas por la Corte Constitucional del Ecuador.

El profesor Andrés Martínez y la doctora Thalía Álvarez en “El derecho al medio ambiente sano en la Opinión Consultiva OC-23/17” abordan el derecho humano al medio ambiente sano en relación a la Opinión Consultiva OC-23/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el impacto de esta decisión en América Latina y los retos a afrontar en la región.

Finalmente, la doctora Mariangel Torres Calderero analiza en el artículo “Cumplimiento del derecho a la salud: caso Ecuador durante la pandemia del COVID-19” la efectividad del derecho a la salud a propósito de la pandemia del COVID-19, en especial la aplicación de los estándares internacionales establecidos para el cumplimiento de este derecho, evidenciando las vulneraciones al mismo durante el manejo de la pandemia en el Ecuador.

Esta primera edición comprende una gran variedad de artículos referentes a temas de relevancia social y jurídica, representando así un gran aporte para la academia nacional e internacional. Esperamos que los trabajos que se presentan sirvan para fundamentar un debate académico social, y que motiven la generación y publicación de nuevas investigaciones.

Pamela Juliana Aguirre Castro, PhD
Directora